UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EL DIVORCIO COMO FACTOR SOCIAL COADYUVANTE A LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. ESTUDIO EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.2018

TORRES VALAREZO ERIKA DAYANA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2019

UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EL DIVORCIO COMO FACTOR SOCIAL COADYUVANTE A LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. ESTUDIO EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.2018

TORRES VALAREZO ERIKA DAYANA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2019

UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

EL DIVORCIO COMO FACTOR SOCIAL COADYUVANTE A LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. ESTUDIO EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.2018

TORRES VALAREZO ERIKA DAYANA
SOCIÓLOGA

BRITO PAREDES MARLON PATRICIO

MACHALA, 26 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
26 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado EL DIVORCIO COMO FACTOR SOCIAL COADYUVANTE A LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. ESTUDIO EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.2018, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

BRITO PAREDES MARLON PATRICIO
0701283442
TUTOR - ESPECIALISTA 1

MENDOZA TORRES GALO ALFONSO
0701579336
ESPECIALISTA 2

FLORIL ANANGONO NORMA PAOLA
0703774596
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 29 de agosto de 2019 - 09:40

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	DAYANA TORRES VALAREZO.docx (D54789339)
Submitted:	8/12/2019 9:52:00 PM
Submitted By:	edtorres_est@utmachala.edu.ec
Significance:	6 %

Sources included in the report:

Problematización & Antecedentes Investigativos - Jara - Perez.docx (D54632487)
Tesis Javier.docx (D14870744)
http://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5759122
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100243953004
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560188.pdf
https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/cancer-economico-divorcio.html
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062018000200166
http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11249884009
http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=180020298002

Instances where selected sources appear:

15

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, TORRES VALAREZO ERIKA DAYANA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado EL DIVORCIO COMO FACTOR SOCIAL COADYUVANTE A LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA FAMILIA TRADICIONAL. ESTUDIO EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.2018, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las dispociones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de agosto de 2019

TORRES VALAREZO ERIKA DAYANA
0705363927

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, expreso mi más profundo agradecimiento a mis tutores el Econ. Patricio Brito, Soc. Galo Mendoza y Soc. Paola Floril, por su dedicación, apoyo y paciencia brindada para el fortalecimiento de mi investigación.

A mi madre, por ser el apoyo más grande durante mi vida académica, ya que sin ella no hubiera logrado mis metas y sueños. A mis hijos, Dylan y Dael, por ser los motores que me impulsan a ser mejor cada día, sobretodo agradezco por la paciencia que han tenido durante mi ausencia, mientras yo estudiaba.

Finalmente, agradezco a mis familiares, amigos, compañeros de aula y docentes por guiarme con sus conocimientos.

A todos muchas gracias.

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mi madre Teresa por su confianza, cariño, por su esfuerzo y trabajo, sobre todo por su apoyo incondicional en las buenas y en las malas.

A mi familia, por estar siempre apoyándome en las diferentes etapas de mi vida académica, en especial a mis hijos por ser mi fortaleza en todo momento.

A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

RESUMEN

Desde una perspectiva sociológica el divorcio se constituye como un fenómeno familiar y social, a juzgar por sus graves consecuencias. La ruptura conyugal de carácter legal por disolución matrimonial no solo desintegra a la familia, sino que desarrolla una vorágine de emociones y sentimientos negativos en sus miembros, en especial en los hijos, que incluso coloca en situación de riesgo los proyectos de vida personales. Al convertirse en una práctica común el divorcio adquiere dimensión social al tener que asumir la sociedad el costo de las funestas derivaciones, mismas que por una parte se expresan en la inserción de los hijos de padres divorciados en grupos sociales resentidos, irregulares, desadaptados y/o predelincuenciales y, por otra parte, en el aparecimiento y proliferación de nuevas formas o tipos de familia que se nutren de la desestructuración de la familia nuclear tradicional. En Ecuador y particularmente en la provincia de El Oro, las estadísticas oficiales estarían demostrando que el divorcio es una práctica social creciente y que el matrimonio es una institución en crisis, desuso o decadencia. Estas reflexiones iniciales despertaron el interés por realizar un estudio investigativo focalizado en la ciudad de Huaquillas, comunidad humana de elevadas tasas de divorcios, con la intencionalidad de identificar los factores socioculturales que subyacen en la problemática en mención y que conducen a la desestructuración de la familia tradicional. Para el efecto se diseñaron y aplicaron instrumentos de investigación cualitativa que posibilitaron la aprehensión de importante información empírica, base sobre la cual se construyó una propuesta de intervención.

Palabras Claves: Divorcio, Factor Social, Desestructuración de la familia.

ABSTRACT

From a sociological perspective, divorce is constituted as a familiar and social phenomenon, judging by its serious consequences. The legal marital breakdown by marriage dissolution not only disintegrates the family, but develops a maelstrom negative emotions and feelings in its members, especially in children, which even puts projects of personal life. By becoming a common practice divorce takes on a social dimension by having to assume the cost of the dire derivations, which on the one hand are expressed in the insertion of the children of divorced parents into resentful social groups, misfits and/or pre-crime and, on the other hand, in the appearance and proliferation of new forms or types of family that are nourished by the restructuring of the traditional nuclear family. In Ecuador and particularly in the province of El Oro, official statistics would be showing that divorce is a growing social practice and that marriage is an institution in crisis, disuse or decline. These initial reflections aroused interest in conducting an investigative study focused on the city of Huaquillas, a human community with high divorce rates, with the intention of identifying the sociocultural factors underlying the divorce and leading to the restructuring of the traditional family. These initial reflections aroused interest in conducting an investigative study focused on the city of Huaquillas, a human community with high divorce rates, with the intention of identifying the sociocultural factors underlying the divorce and leading to the restructuring of the traditional family.

Keywords: Divorce, Social Factor, Family Unstructure.

INDICE

AGRADECIMIENTO VII
DEDICATORIA VIII
RESUMEN IX
ABSTRACT X
INTRODUCCIÓN 12
1. DESARROLLO 15
1.1 El estructuralismo funcionalista como fundamento sociológico del objeto de estudio 15
1.2 La familia y el rol en la sociedad 16
1.2.1 *Aspectos definitorios* 16
1.2.2 *Importancia de la familia*. 16
1.2.3 *Tipos de familia* 17
1.3 El divorcio como problema social 18
1.4 factores que inciden en el divorcio 19
1.5 Consecuencias del divorcio en la familia 19
1.6 Consecuencias del divorcio en la sociedad 20
1.7 Características del divorcio en Huaquillas 21
1.8 Resultados de la investigación empírica 22
1.9 Estrategias de intervención 24
2. CONCLUSIONES 25
BIBLIOGRAFÍA 27

INTRODUCCIÓN

La familia desde sus inicios ha sido considerada como la unidad básica de toda sociedad, representa el primer círculo social del ser humano, en el que se producen procesos básicos como el de socialización y el de integración y se trasmiten valores éticos y morales a sus integrantes para convivir en paz con la sociedad.

Sin embargo, con la occidentalización del mundo se evidencia grandes trasformaciones sociales, que han incidido en el cambio de la estructura, modelo, forma y funcionamiento de la familia tradicional sustentada en el matrimonio, debido al incremento de divorcios, madres solteras, la precaria situación económica, la defunción, violencia intrafamiliar, nuevas formas de familia, la emigración, etc.

Al respecto, uno de los hechos más relevantes y de mayor impacto en el presente es la disolución del vínculo matrimonial en su formato convencional, hombre, mujer e hijos, causante de la desintegración familiar y de desajustes emocionales en sus miembros. “El divorcio es un fenómeno social y demográfico, que implica la disolución del vínculo marital” (Tamez & Ribeiro, 2016). Las elevadas tasas de divorcio revelan que la sociedad se enfrenta a un grave problema social igualmente de graves consecuencias.

El divorcio alcanza índices cada vez más altos; en Ecuador en el 2000 existieron 10.796 procesos, mientras que para el 2017 constan 28.771, evidenciándose un incremento de 17.975 casos en 17 años, equivalentes al 266%. La edad promedio para divorciarse es de 42,4 años en hombres y 39,3 en las mujeres. El promedio de duración del matrimonio es de 14,7 años. En la provincia de El Oro igualmente se evidencia un aumento de disoluciones maritales; en el 2010 el porcentaje fue de 10,5%, mientras que en el 2017 paso a ser de 19,04% por cada 10 mil habitantes (INEC, 2017).

La ciudad de Huaquillas, enclave comercial fronterizo con la República del Perú y de apreciable dinamia comercial con extenuantes jornadas de trabajo de alrededor de 12 horas diarias, no está exenta de esta problemática. Los datos empíricos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, revelan que en el año 2012 existieron 103 divorcios en el 2013, 763 casos; en el 2014, 176; en el 2015, 100; en el 2016, 77; en el 2017, 110; y, en el 2018, 134 procesos de divorcio. Estas preocupantes estadísticas motivaron el inicio de

un estudio investigativo direccionado a auscultar los factores socioculturales que subyacen en el divorcio, así como también, sus graves consecuencias.

El objetivo general del estudio estuvo orientado a *determinar la existencia de factores coadyuvantes al incremento del divorcio como problema social que modifica la estructura de la familia nuclear y las bases de la sociedad,* mientras que los objetivos específicos a *identificar los factores socioculturales que contribuyen al incremento del divorcio;* y a *establecer las consecuencias familiares y sociales que genera la práctica social del divorcio.*

La problemática investigada se sustenta en el enfoque sociológico del Estructuralismo-funcionalista, corriente que interpreta a la sociedad como un sistema, estructurado de subsistemas que cumplen un rol determinado. “Las funciones de grupos sociales tienden a ser más especializadas y eficaces mientras se desarrolla en niveles más complejos de organización” (Padilla, Acosta, & Perozo, 2016, pág. 88). siguiendo esa propuesta teórica se puede expresar que las estructuras familiares desarrollan un papel importante en la funcionalidad de la colectividad. Desde esta óptica se estudia al divorcio como un factor que puede desestabilizar dichos sistemas. El enfoque epistemológico que subyace en el estudio es el racional deductivo, mismo que en el proceso de investigación prioriza su atención en aspectos y/o manifestaciones subjetivas de los individuos o actores involucrados en el objeto de estudio, hecho que posibilita su posterior generalización a contextos similares.

El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, con énfasis en lo subjetivo-individual y desde una perspectiva humanística de los propios actores involucrados, para lo cual se diseñaron y aplicaron instrumentos de investigación direccionados a recuperar información empírica vivencial. La investigación de campo involucró a 17 personas divorciadas, 9 hombres y 8 mujeres residentes en la ciudad de Huaquillas, de un total de 134 divorciados que según el Consejo de la Judicatura corresponden al año 2018. Las 17 personas se constituyeron como una muestra representativa. A este grupo seleccionado se aplicó como punto de partida una boleta de entrevista personalizada.

Además, se desarrollaron talleres de grupo focal con participación de 11 personas divorciadas a quienes previamente se había aplicado la entrevista. Finalmente, se recurrió al uso del método Delphi aplicado a 5 distinguidos profesionales del medio: Un

Psicólogo, un Abogado, un Sociólogo, un Educador y, un Médico, en base al criterio de que desde sus distintos quehaceres profesionales son conocedores del objeto de estudio. La información empírica recabada fue sometida a un análisis exhaustivo, hecho que posibilitó la elaboración de la propuesta de intervención y el diseño de las conclusiones orientadas al cumplimiento de los objetivos de investigación.

El informe de investigación en su estructura expone una introducción en la cual sobresale el planteamiento del problema de investigación, el enfoque epistemológico que sustenta el estudio y la metódica utilizada. El desarrollo, es decir la parte medular, esboza el estado del arte relacionado a las variables teóricas expuestas en el tema-problema de investigación, además, los resultados de la investigación empírica y la propuesta de intervención. Finalmente, el informe incluye el sistema de conclusiones fundamentado en los principales hallazgos del estudio y las referencias bibliográficas que le proporcionan el sustento teórico a la investigación.

1. DESARROLLO

1.1 El estructuralismo funcionalista como fundamento sociológico del objeto de estudio

El enfoque del Estructuralismo-Funcionalista, plantea una fundamentación filosófica que se sustenta en el positivismo de Auguste Comte, Herbert Spencer, Talcott Parsons, entre otros. Este enfoque sociológico, funciona como elemento esencial para entender la estructura y la dinámica social, dando a conocer cómo se relacionan e interactúan los individuos en la sociedad. Tal como afirma Parsons (1902-1979, citado por Caballero & Rojas, 2008), "la sociedad es un sistema integrado de estructuras y funciones sociales" (pág. 55). Es decir, está formado por subsistemas interdependientes e interrelacionados destinados a roles determinados.

Para que exista equilibrio y estabilidad social Parsons (195, citado en Cadenas, 2016), afirma que, los sistemas sociales se estructuran en 4 sistemas: orgánico, cultural, social y el de personalidad (pág. 202). En este sentido, los individuos que formen parte de los sistemas, tendrán un estatus social y un rol o la función que van a desempeñar dentro del sistema general. Desde esta perspectiva, este enfoque permite ahondar en la sociedad y en los sistemas que la componen.

Como corriente macro sociológica, posee una amplia perspectiva de las estructuras sociales y considera que las sociedades se trasforman al igual que los organismos. Del mismo modo, profundiza y explica el carácter social que adquiere la familia, esta estructura funciona intrínsecamente en un sistema social, se constituye una comunidad organizada, ordenada y jerárquica, donde las conductas individuales son reguladas por la estructura a la que pertenezca y cada estructura tiene implícita su función.

El enfoque del estructuralismo-funcionalista permite abordar la problemática del divorcio como factor social coadyuvante a la desestructuración de la familia tradicional, es decir de como este fenómeno desestabiliza los subsistemas, obstruyendo el normal funcionamiento en la sociedad.

1.2 La familia y el rol en la sociedad

1.2.1 *Aspectos definitorios.* La familia, es la primera agrupación social que convive por razones de parentesco, consanguinidad o afinidad; con una base afectiva y formativa. Según Oliva y Villa (2014) sostienen que adquiere rasgos distintivos de otras formas de agrupación, por ser: "un grupo caracterizado por una relación sexual suficientemente definida y permanente para promover a la procreación y educación de la prole" (pág. 13). Es decir que, se forma de manera natural entre un hombre y una mujer y solo de esta unión se da la reproducción humana.

Para Comte (1798-1857, citado por Benítez, 2017) "la familia es la célula básica de la sociedad" (pág. 62). Es decir, que la familia es el elemento fundante de la sociedad, por constituir la unidad de reproducción y conservación de la especie humana, dentro de este orden de ideas, se establece como el primer círculo social del hombre, mediante el cual aprende a convivir y a relacionarse con otras personas.

Se reconoce a la familia en sus diversos tipos, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Capítulo sexto, en cuanto refiere a derechos de libertad, Art. 67, dice:

> El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. (Constitución 2008)

En el marco legal, la familia es la unidad primordial de toda sociedad, el estado adquiere la obligación de fortalecerla, debido a que es la forjadora de normas y reglas para convivir, por tal, al existir familias desestructuradas y disfuncionales la dinámica social no podría funcionar correctamente.

1.2.2 *Importancia de la familia*. Actualmente la importancia va más allá de ser un conjunto de personas que interactúan entre sí. Al presente siglo XXI, la familia responde a muchos de los fenómenos sociales suscitados.

Por otra parte, esta agrupación contribuye al desarrollo integral de sus miembros en sentido que, "la importancia de la familia radica en ser el primer nicho personal y social a través del cual pueden aprehenderse tanto las estructuras de la cultura y la vida en sociedad" (Moreno, Londoño, & Rendón, 2015, pág. 74). En pocas palabras, este espacio transmite los primeros principios, hábitos, costumbres, valores y conductas determinadas

con la finalidad de formar hombres y mujeres para relacionarse, compartir e interactuar, con otros entes sociales.

Dentro de este marco, Parsons (1955 citado en Cadenas , La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad, 2015) plantea: “la familia cumple una función social secundaria pues su función principal está destinada, no al sistema social, sino al sistema de la personalidad” (pág. 32). Es decir, la interacción del seno familiar, determina la personalidad de sus miembros, o sea, constituye el medio educativo natural y eficaz para los seres humanos. De modo que, la familia se encarga de brindar seguridad, estabilidad emocional y protección, y de ella depende el desarrollo psicológico y social de sus integrantes.

1.2.3 *Tipos de familia.* En el presente siglo XXI, el modelo de familia tradicional a la que Durkheim (1892, citado en Le Gall, 2016) se refirió como, “familia conyugal-normal” (pág. 162), donde el hombre asumía la jefatura del hogar y la mujer cumplía el rol de madre, esposa, ama de casa y cuidadora de los hijos, ha dejado de ser el modelo dominante y ha pasado a ser una forma más de las diferentes tipologías familiares. Los cambios, en cuanto a estructura y dinámica en la familia nuclear, se ha producido por diversos fenómenos sociales, demográficos, culturales, políticos y económicos, en efecto, los factores mencionados no eliminan la cuna social, sino que dan paso a nuevas formas y modelos.

Por otro lado, Moreno (2014) esboza lo siguiente: “la familia no ha sido garantía de una mejor condición de vida para sus miembros ni para la sociedad” (pág. 57). En otras palabras, optar por romper con el patrón tradicional familiar, no significará que todos sus miembros resulten afectados y que a nivel social represente un efecto negativo.

Para Urquizo (2012, citado por Serrano & Rodríguez, 2016) sostienen que, actualmente los modelos de familias han variado y se clasifican por tipo, forma, número de miembros, etc. dando paso a la siguiente clasificación:

- Nuclear, es el modelo tradicional de familia, conformada por madre, padre e hijos, sustentadas en el matrimonio y la unión libre.
- Monoparental, conformada por solo progenitor (madre o padre), que lleva consigo la responsabilidad de criar y educar a sus hijos.
- Extensa, compuesta por el parentesco consanguíneo.

- Familias ensambladas o reconstruidas, formadas por parejas en la cual, uno o ambos tienen hijos de compromisos anteriores.
- Familia homoparental, concebida por la unión de parejas del mismo sexo, adquieren paternidad a través de la adopción, la gestación subrogada o inseminación artificial **Fuente especificada no válida.**.

1.3 El divorcio como problema social

El divorcio ha existido a lo largo de la historia de la humanidad al igual que la familia; dicho término es la abolición legal de la unión conyugal por razón de nupcialidad. En este marco, el Código Civil Ecuatoriano en su Art. 107, inmerso en las formas para dar por terminado un matrimonio, enfatiza que, "El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio (…)" (2016).

El divorcio como problema social, se asocia a los efectos negativos que repercute en la sociedad, como tal puede significar un retroceso en distintos ámbitos sociales como el laboral, educativo, económico y significativamente familiar. Las disoluciones maritales son las principales causantes de la ruptura de la estructura y funcionamiento de las familias. Por tanto, Montenegro (2019) define el divorcio, despejando el termino económico, definiéndolo como cáncer que "afecta a la relaciones de parejas y consecuentemente a la sociedad" (2019).

Además, el problema actual del divorcio, puede estar vinculado a la degradación de valores éticos y morales, para muchas parejas jóvenes, Le Gall (2016) afirma: "El matrimonio deja de ser una obligación, y no marca más la entrada a la sexualidad adulta" (pág. 128). Consecuentemente las parejas toman la cohabitación, o unión de hecho, como prueba antes de contraer matrimonio. Antiguamente el matrimonio era la vía para formar la familia con/sin el fin de procrear. En cuanto a cohabitación, Arizaga y Oliveira (2004, citados por Tamez y Ribeiro, 2016) concuerdan que:

> …constituye uno de los principales indicadores de la transición demográfica, específicamente de los cambios en la formación y disolución familiar, consistentes tanto en el aumento de las separaciones y divorcios, como en la disminución de los matrimonios; aunado al incremento de la edad al momento de contraer matrimonio y la postergación de la maternidad. (pág. 231)

Por otra parte, se puede mencionar que en una unión de hecho se entabla un nuevo modelo de vida, tolerante para la sociedad, donde cada vez son más parejas que optan por esta modalidad sin recurrir al matrimonio como medio para formalizar su relación.

1.4 factores que inciden en el divorcio

Las ropturas matrimoniales confirman hallazgos clasicos, de carácter multifactorial del conflicto conyugal y sus efectos que pueden ser dañinos para quienes lo viven, familia y sociedad. Tamez y Ribeiro (2016) señalan como las principales causas para la disolución matrimonial a la:

- Infidelidad o adulterio,
- violencia o agresividad
- Alcoholismo
- Falta de amor
- Incompatibilidad de caracteres
- Falta de comunicación
- Discusiones o peleas continuas
- Problemas económicos
- Machismo
- El nivel educativo de la mujer y su incorporación al mercado laboral (pág. 239).

1.5 Consecuencias del divorcio en la familia

Las familias en proceso de divorcio pueden tener que afrontar una serie de factores estresantes de tipo emocional, relacional y económico, antes y después del divorcio. Cuando el divorcio se produce de mutuo acuerdo el nivel de conflictos es menor, mientras que, si se lleva a cabo de manera disfuncional, la lucha de poder suele provocar graves conflictos.

- En primer lugar, el divorcio puede afectar notablemente a los hijos del matrimonio, “El divorcio (…) puede cambiar la mirada de los hijos en torno al amor y las relaciones” (Roizblatt, Leiva, & Maida, 2018, pág. 168) es decir, puede generar en ellos cierta hostilidad hacia el matrimonio creyendo que las rupturas son hechos normales. En este mismo ámbito, Escapa (2017) refiere que: “los menores que viven con solo uno de sus progenitores, a diferencia de los que viven con ambos, tienen más

probabilidad de experimentar problemas cognitivos, sociales y emocionales, no solo durante la infancia, sino también en la etapa adulta" (pág. 42). Es decir que, existe la probabilidad de que presenten problemas conductuales, conductas antisociales, agresividad, delincuencia, consumo de drogas y alcohol, entre otros comportamientos antisociales. Mientras que, en el aspecto académico, Escapa (2017) señala nuevamente que, los hijos de matrimonios fracasados llegan a presentar problemas de bajo rendimiento académico y tienden a la deserción escolar temprana.

- En segundo lugar, están los progenitores, cuando el proceso de separación ha sido sin conflictos, pueden existir una relación de amistad por el bienestar de los hijos; si fuese contrario, puede afectar de manera desigual a las partes. "Puede faltar un progenitor y el que queda se hace cargo de los hijos, casi siempre la madre y familias monoparentales" (Valladares, 2008, pág. 8). Es decir, una situación desigual que pone en desventaja a las mujeres que asumen la jefatura del hogar. En este sentido, las familias sustentadas por un solo progenitor enfrentan una problemática, que según Gonzales (2014, citado en Lopez y Pibaque 2018) es: "la dimensión estructural o económica, referida a la carencia de recursos materiales que afecta a la exclusión del mercado de trabajo" (pág. 158). En otras palabras, la familia puede sufrir una reestructuración en los ingresos económicos debido a las dificultades para encontrar empleo, al tener toda responsabilidad del cuidado de los hijos. Por otra parte, las mujeres divorciadas que asumen la patria potestad de los hijos, aunado a la desventaja de la edad, con dos o tres hijos, no resulta tan atractiva en el "mercado matrimonial" como un hombre en las mismas condiciones y sin hijos (Eguiluz, 2004, pág. 11).

1.6 Consecuencias del divorcio en la sociedad

En los últimos años, más parejas optan por divorciarse, en contraste disminuyen los matrimonios y aparecen nuevas parejas constituidas por la unión libre. En el contexto Ecuatoriano, en la última década, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2017) entre el 2008 y 2018, existió un incremento de un 33,3%, pasando de 17.111 a 25.670 casos de divorcios, mientras que la tasa de matrimonios registró 76.354 nupcias en el 2008 frente a 60.353 en el 2017.

Por otra parte, la sociedad ha pasado por grandes cambios estructurales, desde el punto de vista de Valladares (2008), los elevados índices de divorcio son el resultado de una:

> Tendencia dada a la libertad sexual, los cambios operados en el rol de la mujer, el impacto que esto ha tenido en los modelos de relación, los profundos cambios operados en los conceptos del amor y la estructura de poder en las parejas unidos a la eliminación progresiva de los sostenedores externos del matrimonio, los cuales mantenían su durabilidad a través de las dependencias económicas o prescripciones religiosas y morales. (pág. 9)

El divorcio es la causa para dar por terminado la unión conyugal, no parental; en la actualidad no solo, incumbe y perjudica a la familia, también, afecta a diversos ámbitos sociales. De acuerdo con Polaino (2012), las consecuencias sociales generadas por el divorcio son las siguientes:

- Empobrecimiento socio económico de las familias
- Reproducción del divorcio como práctica social
- Baja la tasa de nupcialidad, a causa de que los jóvenes contraen nupcias cada vez mas tarde y cada vez menos, lo que provoca baja tasa de natalidad.
- Aumento de la cohabitación, a la vez aumento de la natalidad extramatrimonial (págs. 4-7).

1.7 Características del divorcio en Huaquillas

Huaquillas ciudad fronteriza con la Republica del Perú, cuenta con una extensión de 498 km; según el último censo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), existe una población de 48.285, de los cuales de 24.120 son hombres y el 24.165 son mujeres 24.165 (INEC, 2010).

En esta ciudad se destaca el comercio como principal actividad económica, con ventas al por mayor y menor, actividad sujeta a largas horas de trabajo, todos los días de la semana sin descanso. se venden todo tipo de productos nacionales y extranjeros, su atractivo es el precio y la calidad.

En este territorio, se generan problemas en las familias huaquillenses, se evidencia que la cantidad de divorcios va en aumento, según el Código Civil existen dos modalidades para divorciarse, mutuo consentimiento y el divorcio por causales. Desde el año 2012 hasta el 2019, existen 1.530 casos, de los cuales 916 son disoluciones por causales o controvertido, es decir que en este sentido se caracteriza por la infidelidad, abandono de

hogar, violencia física y psicológica, falta de comunicación y el poco tiempo dedicado a la familia; en contraste solo 614 han sido por mutuo consentimiento en la pareja.

1.8 Resultados de la investigación empírica

- El matrimonio tradicional se constituye como una institución de la sociedad que regula y controla las relaciones humanas que surgen del hecho físico de un hombre y una mujer. Sin embargo, la institución del matrimonio ha comenzado a presentar serios problemas de estabilidad y un creciente desinterés. El concepto de matrimonio se ha visto distorsionado, devaluado o degradado socialmente, conllevando a que las personas no lo tomen con la debida y necesaria responsabilidad, hecho en el cual subyace la crisis de valores que atraviesa la sociedad. Parte importante de las personas inmersas en el estudio investigativo consideran que el matrimonio es una institución obsoleta o en decadencia, razón por la que las parejas jóvenes optan por la cohabitación.
- Los principales factores socioculturales coadyuvantes al incremento del divorcio están relacionados a la violencia intrafamiliar física y psicológica generada por el machismo y alcoholismo; a la infidelidad de la pareja en la que tienen influencia perniciosa las redes sociales; la falta de comunicación, la inclusión de la mujer en el campo laboral y a la inmadurez de la pareja para la superación de problemas intrafamiliares de relativa facilidad de atención y superación; y, a la facilidad actual de acceso al proceso de divorcio.
- Si bien es cierto, el divorcio en casos particulares resulta inevitable, representando un alivio en uno o ambos ex esposos, sin embargo, los más afectados en la disolución del matrimonio son los hijos, mismos que pueden desarrollar conductas antisociales e inadecuada selección de amistades lo que puede derivar en su vinculación en problemas de delincuencia juvenil, alcoholismo y drogadicción.
- El divorcio es un recurso legal de crecimiento progresivo en la ciudad de Huaquillas. Las estadísticas anuales así lo testimonian. Por tanto, no es un problema casual o aislado, sino que adquiere dimensión social, un problema para la sociedad, puesto que se multiplican los casos de hijos que han sucumbido al problema de las drogas, el alcohol, la prostitución y las pandillas juveniles con actos inmorales y/o delincuenciales.

- El problema social causado por la creciente práctica del divorcio está caracterizado por la ruptura o puesta en riesgo del proyecto de vida de las nuevas generaciones provenientes de hogares desintegrados por efecto de la disolución conyugal legal. A la par que el divorcio se convierte en una práctica social recurrente, se genera un serio debilitamiento del matrimonio como institución social.
- En el plano de las experiencias vivenciales personales de las personas divorciadas, se pudo establecer como constante causa del divorcio a la infidelidad por parte de uno de los cónyuges, seguido por las discusiones y peleas continuas que desencadenan en violencia intrafamiliar física y psicológica, de la que fueron víctimas durante mucho tiempo debido al miedo a quedarse solas/os y al rechazo o cuestionamiento familiar y social.
- Según reportan los entrevistados entre las consecuencias generadas por el divorcio resaltan los problemas económicos con los que cargan las madres separadas, debido a que sus ex esposos olvidan o evaden la responsabilidad de padres. De igual forma, la baja autoestima en la pareja y en los hijos se constituye en otra consecuencia del divorcio, lo que provoca rebeldía en contra de sus progenitores, haciendo culpable a la madre de la ruptura matrimonial.
- No todos los divorcios resultan ser dañinos, ni representan un "desastre" para la familia. En ciertos casos, en especial en aquellos caracterizados por la violencia intrafamiliar, la disolución matrimonial se convierte en una solución al problema del irrespeto e intolerancia, quedando los hijos protegidos por las madres.

1.9 Estrategias de intervención

Los resultados de la investigación empírica permiten el planteamiento de las siguientes estrategias orientadas a fortalecer la estructura y funcionalidad de la familia tradicional.

- Fortalecimiento del componente axiológico en la familia nuclear evidenciado en el desarrollo y práctica permanente de sus integrantes de un sistema de principios y valores éticos y morales, a partir del ejemplo de los padres, de la permanente comunicación de padres e hijos y de la preocupación cotidiana por el bienestar integral de la familia, con sustento en una relación de cariño, de protección y confianza, hecho que posibilitará la recreación y reproducción de valores familiares, baluartes de la sana convivencia.
- Educación familiar para el matrimonio de los hijos. Educar desde sus bases para que desde niños tomen conciencia de la importancia que tiene el matrimonio en sus vidas y en la sociedad, ya que esta es la primera institución social del ser humano. Para ello, las familias deben brindar una profunda formación moral y el desarrollo de una conciencia social, para que los jóvenes formen matrimonios sólidos, felices y duraderos.
- Implementación del Programa Escuela para Padres en todas instituciones educativas de la ciudad de Huaquillas, con asistencia obligatoria de los padres de familia, con la finalidad de que se puedan intercambiar experiencias e ideas en relación a los correctos hábitos para educar a sus hijos.
- Implementación de Programas Educativos en el Nivel Bachillerato de todas las instituciones educativas secundarias, relacionados a la adecuada construcción del Proyecto de Vida de los adolescentes, con inclusión temática del matrimonio como mecanismo legal para la formación de una familia, las responsabilidades de la pareja y las consecuencias que genera el divorcio en el ámbito social y familiar.
- Creación de Centros de Mediación de Conflictos Intrafamiliares con participación de docentes y estudiantes de prácticas de Vinculación con la Colectividad de la Universidad Técnica de Machala, a fin de proporcionar atención y apoyo profesional interdisciplinario a las familias en condición de conflictividad.

2. CONCLUSIONES

El objetivo general del estudio estuvo orientado a *determinar la existencia de factores coadyuvantes al incremento del divorcio como problema social que modifica la estructura de la familia nuclear y las bases de la sociedad*, mientras que los objetivos específicos a *identificar los factores socioculturales que contribuyen al incremento del divorcio;* y a *Establecer las consecuencias familiares y sociales que genera la practica social del divorcio*.

La investigación bibliográfica y empírica, desarrollada en la ciudad de Huaquillas, posibilitó esbozar las siguientes conclusiones en relación a los objetivos de la investigación:

- La violencia intrafamiliar, el adulterio por uno de los cónyuges, las facilidades legales existentes para la disolución del matrimonio, la falta de comunicación entre pareja, la incompatibilidad sexual, las diferencias por ideologías políticas de la pareja y la influencia perniciosa de las redes sociales, se constituyen como factores socio-culturales que inciden en el incremento del divorcio.
- El divorcio puede generar cambios en la estructura y funcionamiento de la familia, puesto que la ruptura no solo afecta en el plano social, económico y emocional a los cónyuges, sino sobre todo, a los hijos, con trastornos de conducta matizados por la baja autoestima, adopción de costumbres extrañas, quiebre de valores inculcados, bajo rendimiento académico, deserción y repitencia escolar, alejamiento familiar, cambio de amistades selectivas por desconocidas, abandono de hogar e integración a grupos antisociales.
- El divorcio como práctica social recurrente y creciente, se constituye en un grave problema social de funestas consecuencias en la medida que no solo corroe la estructura de la familia nuclear tradicional entendida como el pilar fundamental de la sociedad, sino que al asumir un carácter progresivo, el divorcio determina una mayor cantidad de personas afectadas, en especial los hijos quienes sienten el golpe de la separación de sus padres, asumiendo actitudes y decisiones equivocadas que en muchos casos truncan sus proyectos de vida personales.
- El divorcio entendido como un fracaso para la familia tradicional, genera un costo para la sociedad, misma que debe asumir las consecuencias de hijos desprotegidos, de jóvenes insertados en pandillas juveniles y grupos delincuenciales. Pero, además la

desintegración de la familia nuclear ha dado paso a la consolidación de nuevos tipos de familias o atípicas como el caso de la familia homoparental.

- El matrimonio es una institución en crisis, en declive y desuso puesto que cada vez resulta mayor la cantidad de parejas que prefieren la unión prematrimonial o unión libre como prueba previa de compatibilidad integral como pareja.
- La ciudad de Huaquillas caracterizada por su calidad de enclave fronterizo binacional, de gran dinamia comercial, de significativa población flotante e intensas jornadas de trabajo que incluye parte de la noche, genera una serie de factores socioculturales que atentan a la integración familiar. A saber, se desarrollan relaciones familiares anormales, matizadas por el bajo nivel de comunicación, por la violencia (física, verbal y psicológica), por la infidelidad facilitada por el uso indiscriminado de las redes sociales, que finalmente determinan el abandono del hogar por parte de uno de los cónyuges.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional República del Ecuador . (20 de 10 de 2008). Constitución 2008. *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional. Recuperado el 02 de 07 de 2019, de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/constituciondelarepublicadelecuador-incluyereformas-consultapopular7demayo.pdf

Asamblea Nacional República del Ecuador . (Febrero de 2016). Código Civil. *Normativa Legal*. Ecuador.

Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, 58-68. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf

Caballero, J., & Rojas, M. (2008). Sociedad y Educación Teoría social sistémica, roles y prácticas educativas. *Irundú*, 43-72. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4814474

Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad*, 29-41. Recuperado el 06 de 07 de 2019, de http://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf

Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologias*, 196-214. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de http://www.scielo.br/pdf/soc/v18n41/1517-4522-soc-18-41-00196.pdf

Eguiluz, L. (2004). Las mujeres y el divorcio una visión de género. *Tema de mujeres*, 5-15. Recuperado el 17 de 08 de 2019, de http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/1

Escapa, S. (2017). Los efectos del conflicto parental después del divorcio sobre el rendimiento educativo de los hijos. *Reis*, 41- 46. Recuperado el 02 de 08 de 2019, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99750534003

INEC. (2010). *Resultados del censo 2010 de poblacion y vivienda en el Ecuador*. Quito, Ecuador. Recuperado el 25 de 07 de 2019

INEC. (2017). ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES: MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 2017. *INEC*.

Le Gall, D. (2016). Transformación de la familia y conformacion de la sociología de la familia de Francia. *ESPACIO ABIERTO Cuaderno Venezolano de Sociología*, 125-132. Recuperado el 25 de 07 de 2019, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5759122

Lopez, P., & Pibaque , M. (2018). Familias monoparentales y el desarrollo social en los adolescentes. *Dominio de las Ciencias , 4*, 152-162. Recuperado el 20 de 7 de 2019, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560188.pdf

Montenegro, M. (marzo de 2019). UN CÁNCER ECONÓMICO LLAMADO DIVORCIO. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado el 03 de 07 de

2019, de https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/cancer-economico-divorcio.html

Moreno, N. (2014). Una mirada –otra– a la familia. *Psicología Iberoamericana*, 55-61. Recuperado el 25 de 07 de 2019, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229007

Moreno, V., Londoño, A., & Rendón, J. (2015). Matrimonio, familia y unitarismo: condicionantes sociopolíticos de la doctrina católica en la construcción de la identidad política y jurídica de la familia en Colombia. *Civilizar, Ciencias humanas y Sociales*, 73-92. Recuperado el 15 de 07 de 2019, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100243953004

Oliva, E., & Villa, V. (Junio de 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris, 10*(1), 11-20. Recuperado el 04 de 07 de 2019, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995439

Padilla, Y., Acosta, J., & Perozo, D. (2016). Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. *ALTERIDAD*, 88-10. Recuperado el 15 de 08 de 2019, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746763007

Polaino, A. (2012). La crisis económica y los conflictos conyugales. *La razón Historica*, 4-28. Recuperado el 10 de 07 de 2019, de https://www.revistalarazonhistorica.com/19-2/

Roizblatt, A., Leiva, V., & Maida, A. (2018). Separación o divorcio de los padres. Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista Chilena de Pediatría*, 166-172. Recuperado el 02 de 08 de 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062018000200166

Tamez, B., & Ribeiro, M. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de Población*, 229-263. Recuperado el 07 de 07 de 2019, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11249884009

Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 4-13. Recuperado el 01 de 08 de 2019, de http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=180020298002